



**Asociación Pesca
Responsable
Al-andalus**

Pº de la Marina s/n
Apdo. nº 17 Garrucha
(Almería)
Fax. 950 133 265
Tel. 672 384 168
info@apracm.org

Fecha: 09/03/2016

Asunto: Comunicado secretario

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA DE ELECCIONES

La asamblea se celebrara en la sede de la asociación en Paseo de la Marina 19 (junto a estación de servicio Repsol) en Garrucha.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La asamblea extraordinaria se convoca a las 20,30 horas en primera convocatoria y a las 21:00 en segunda del día 16 de abril de 2016.

Una vez transcurrido el periodo de mandato de la actual Junta Directiva y por orden del presidente, mediante esta comunicación se convocan elecciones a Junta Directiva de la asociación, para votar las candidaturas que se presenten a la misma.

Según figura en los artículos de los estatutos que se reproducen a continuación, a partir de esta comunicación y hasta las 20:30 horas del día 15 de abril de 2016 se podrán presentar candidaturas a Junta Directiva, con las condiciones y composición que se especifican en los mismos, las candidaturas se tendrán por presentadas mediante cualquier medio que permita a esta secretaría emitir acuse de recibo. (Correo ordinario, presentación manual, o mediante correo electrónico).

Es deseo del presidente comunicar que la actual Junta Directiva no se va a presentar como candidatura a estas elecciones, se considera que se ha cubierto una etapa y se debe dar paso a otras personas y opiniones, se anima a que se presenten candidaturas a fin de evitar que desaparezca la asociación, desde la actual junta directiva queremos dar las gracias a todos los socios por su confianza y comprensión, esperando que nuestros aciertos y errores hayan contribuido a la organización y defensa del sector de la pesca recreativa en Andalucía, ofreciendo toda nuestra colaboración a la nueva junta directiva.

...//...

Artº 16º.- DE LOS CARGOS

La Junta Directiva estará formada por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario (un Tesorero y vocales, en su caso), elegidos y revocados por la Asamblea General

El ejercicio del cargo será personal, sin que pueda delegarse el voto en las sesiones de la Junta Directiva.

Artº 17ª.- ELECCIÓN

Para ser miembro de la Junta Directiva serán requisitos imprescindibles ser mayor de edad, estar en pleno uso de los derechos civiles y no estar incurso en los motivos de incompatibilidad establecidos en la legislación vigente.

Los miembros de la Junta Directiva serán elegidos, entre los socios de número, en Asamblea General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artº 11º.

Convocada Asamblea General para la designación de la Junta Directiva, los socios que pretendan ejercer su derecho de elegibilidad, habrán de presentar su candidatura con una antelación, como mínimo, de veinticuatro horas a la celebración de la Asamblea., dicha candidatura será cerrada y estará encabezada por un candidato a presidente figurando en la misma como mínimo candidatos a vicepresidente, secretario, y dos vocales, todos ellos deben ser socios de número. ...//...

Según el siguiente artículo se podrá delegar el voto en las condiciones establecidas en el mismo.

Artº 14º.- DELEGACIONES DE VOTO O REPRESENTACIONES.

La representación o delegación de voto sólo será válida para la sesión o convocatoria por la que se expida, siendo nula cualquier delegación o representación indefinida

Habrà de hacerse constar por escrito, con indicación de los datos personales y número de socio del delegante y representado, y firmado y rubricado por ambos.

Solo se admitirá una delegación de voto por cada persona presente en la votación.

Animamos a que participéis activamente en este proceso de elección de la Junta Directiva, tanto en el momento de la votación como en la presentación de candidaturas, que desde esta secretaría y a fin de facilitar el proceso se intentará dar comunicación a todos los socios con derecho a voto de las candidaturas presentadas una vez que se formalice dicha presentación.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- PRESENTACION DE LAS CUENTAS DE LA ASOCIACION**
- 2.- PRESENTACION DE LOS PROYECTOS EN CURSO**
- 3.- ELECCION DE LOS CANDIDATOS**

*El Secretario,
Fdo. José Capel García*